

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION N°39 DE 2007

“Por medio de la cual se aprueba una conmemoración y se autoriza la designación de un Comité”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que la Universidad de Sucre, cumplirá 30 años de vida académica el día 5 de agosto del año 2008,
- Que el Rector de la universidad de Sucre, doctor Rafael Peralta Castro, presentó una propuesta para conmemorar dicha fecha, durante el año comprendido entre el 5 de agosto del 2007 y el 5 de agosto del 2008,
- Que el Consejo Académico en sesión del 24 y 26 de julio de 2007, después de analizar dicha propuesta decidió aprobar la conmemoración de los 30 años de vida académica de la Universidad de Sucre entre el 5 de agosto de 2007 y el 5 de agosto de 2008, y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la conmemoración de los 30 años de vida académica de la Universidad de Sucre, a partir del 5 de agosto del año 2007 hasta el 5 de agosto del año 2008.

ARTÍCULO 2°. Autorizar la conformación del Comité Coordinador de los 30 años de vida académica de la Universidad de Sucre, el cual estará integrado por:

Alfredo Salinas Arroyo:	Presidente (e) Consejo Superior
Rafael Peralta Castro:	Rector
Inaldo Chávez Acosta:	Vicerrector Administrativo
Javier Beltrán Herrera:	Vicerrector Académico
Xiomara Avendaño Seña:	Secretaria General (e)
Ana Raquel García Galindo:	Jefe División Bienestar Social Universitario
Irma Ochoa de Fonseca:	Jefe División Bibliotecas e Información Científica
Víctor Peroza Coronado:	Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
Julio Sierra Domínguez:	Docente Universidad de Sucre Director de la Emisora Unisucro FM-Stéreo
Luis M. Espinosa Espinosa:	Invitado

ARTÍCULO 3°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los treinta y un día (31) días del mes de julio de 2007.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)